



RIO GALLEGOS, 20 de Julio 2006

VISTO:

El Expediente N° 19.515/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Lic. Andrea PAC mediante la cual propone el dictado del Seminario Optativo "Estado Moderno: Una mirada desde la filosofía política" para los alumnos de la Carrera Profesorado en Historia, durante el primer Cuatrimestre del Ciclo Académico 2006;

QUE dicho Seminario tiene como objetivo general que los participantes incorporen conceptos filosóficos referidos al derecho natural, la naturaleza humana, las formas de gobierno, etc., propias de la filosofía política de la época, reconozcan los distintos planteamientos que los principales filósofos realizaron a propósito de tales conceptos y manejen la forma filosófica de plantear el problema y el vocabulario filosófico;

QUE mediante Nota N° 361/05 el Sr. Secretario Académico avala la propuesta presentada por la Lic. PAC;

QUE a fs. 29 el Director del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Historia solicita la incorporación del Seminario mencionado precedentemente a la Oferta Académica del Ciclo 2006 dado el interés manifestado por la Lic. PAC de proceder al dictado del mismo;

QUE a fs. 32 el Director del Departamento Ciencias Sociales solicita se habilite el dictado del Seminario propuesto en el primer cuatrimestre del año 2006;

QUE obra Despacho N° 010/06 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda avalar el dictado del Seminario Optativo presentado por la Prof. Andrea PAC como oferta alternativa en el Profesorado de Historia que ofrece esta Universidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar, con carácter de excepción, el dictado del Seminario Optativo "Estado Moderno: Una mirada desde la filosofía política" para los alumnos de la Carrera Profesorado en Historia, en el 1er. Cuatrimestre del Ciclo Académico 2006, el cual fue presentado por la Lic. Andrea PAC;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR, con carácter de excepción, el dictado del Seminario Optativo "Estado Moderno: Una mirada desde la filosofía política" para los alumnos de la Carrera

///



0 9 8



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

Profesorado en Historia, en el 1er. Cuatrimestre del Ciclo Académico 2006, el cual fue presentado por la Lic. Andrea PAC.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

  
  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

098